

# LA DEFENSA DE LA ÚLTIMA DEFENSA, LA CAQUISTOCRACIA Y SÍ, SE PUEDE ESTAR PEOR

**S**egún el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), caquistocracia se define como un gobierno dirigido por los incapaces o los peores. Hoy día vivimos, sin temor a equivocarme, la peor caquistocracia del México moderno. Ministras en la Corte sin independencia, secretarios de Estado que no ejercen sus funciones, militares que administran negocios y no cuidan la seguridad nacional, escándalos de corrupción a las puertas mismas del ejecutivo bajo el grito de “narco presidente” y así, en los estertores de este sexenio, se discuten iniciativas que pretenden acabar con la independencia del Poder Judicial.

El escenario catastrófico es fácil de imaginar porque está a la vista en países cercanos. Pensemos que el día de mañana, como ha sucedido en Cuba, Venezuela, o Nicaragua, el gobierno en turno decide que no es equitativo que una familia o ciudadano tenga más de los bienes que al propio gobierno les parezcan necesarios y determine que, por ello, le serán expropiados a

favor del gobierno o de quien ellos decidan. En el estado actual de las cosas, cualquier ciudadano en México puede acudir a un juez a pedir que revise el acto de autoridad que se le pretende ejecutar y, si el mismo no cumple con los requisitos legales necesarios, será invalidado y el ciudadano protegido del actuar indebido de la respectiva autoridad; pero, en los países apenas citados, por la falta de independencia de los jueces, el ciudadano está solo, sin protección alguna y a merced del autoritarismo del gobierno. La función esencial de los jueces es ser límite y contrapeso, en el marco de las leyes, de los gobiernos en favor de los ciudadanos, por los ciudadanos y para los ciudadanos. Si se aprueban las reformas atentatorias al poder judicial, veremos con nuestros ojos que sin duda se puede estar peor.

Estamos (ojalá me equivoque, pero no creo exagerar de ninguna forma) ante la defensa de nuestra última defensa, del poder que controla al poder cuando abusa o se equivoca. ¡La independencia judicial no es propiedad de los jueces, es de los ciudadanos! **1**

*Manuel Salvador García Garrido*

Socio de Ibáñez Parkman y profesor de la UP.